	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 1
	ACTA NÚMERO 047 (19 FEB 2024)	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 19 DE 2.024.

HORA: 17:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

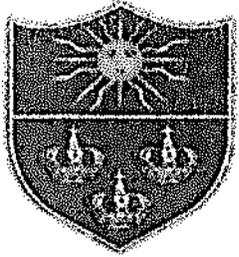
INVITADO: DOCTOR MARCO ANTONIO BARROS NAVARROS, Gerente de Transporte y Movilidad (E) Findeter.

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la siguiente Acta;
 - N° 034 de febrero 06 de 2024.
5. Intervención del invitado DOCTOR MARCO ANTONIO BARROS NAVARROS, Gerente de Transporte y Movilidad (E) Findeter.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

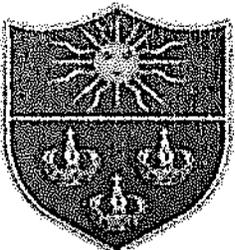
DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 2
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 047 (19 FEB 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

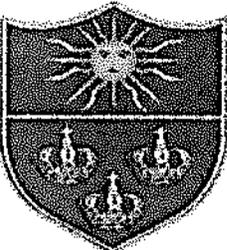
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Se puso en consideración la aprobación del Acta N° 034 de febrero 06 de 2024; e inmediatamente se aprobó.
5. Rápidamente el Secretario General dio lectura a la excusa por parte del invitado DOCTOR MARCO ANTONIO BARROS NAVARROS, Gerente de Transporte y Movilidad (E) Findeter.
- 6.1 Acto seguido, el Secretario General leyó la respuesta a la solicitud de información enviada el 13 de febrero de 2024 por la corporación a la subsecretaría del deporte y la recreación. En la respuesta se indicó que, tras revisar los archivos de la dependencia, no se encontró ningún documento que certifique que los inmuebles del balneario Palo Quemado y el estadio hayan sido entregados por el municipio en administración o arrendamiento a alguna entidad o individuo.
- 6.2 Seguidamente el Secretario General recordó la socialización de ciudades emblemáticas por parte de FINDETER el día 20 de febrero a las 08:30 horas.
- 6.3 Continuo con la lectura de la comunicación oficial radicada por parte de la DOCTORA CAROLINA BERMÚDEZ BUSTAMANTE, subsecretaría de desarrollo económico y turismo, la cual solicitó que se designe un representante ante el Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Cartago Valle del Cauca, la cual expreso lo siguiente: Cordial saludo Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración quiere comentar que desde la subsecretaría de desarrollo económico turismo y fomento de ciudad se establece una visión de ciudad con más progreso y mejor futuro a través de la promoción fortalecimiento e inspiración del emprendimiento, el empresariado y las nuevas industrias tecnológicas, informativas, de diseño y la consolidación de un destino turístico con identidad de Ciudad región. En este sentido es importante mencionar que la subsecretaría de desarrollo económico turismo y fomento de Ciudad fue creada mediante el Decreto 300 del 30 de diciembre del 2021 y contiene cuatro sectores para el direccionamiento de su trabajo primero comercio industria y turismo, segundo ciencia, tecnología e Innovación, tercero trabajo y cuarto vivienda ciudad y territorio. En contraste con lo anterior es nuestro ánimo comentarles que desde el liderazgo de esta administración se procederá con la conformación por primera vez del Consejo consultivo de turismo de la ciudad de Cartago creado mediante el acuerdo número 002 del 13 de marzo del 2020 y con este fin en los próximos días se estará convocando a todos los gremios y sectores del turismo descritos en el acuerdo número 002 del 13 de marzo del 2020 para la elección de los miembros elegidos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
		CÓDIGO: GA-FO-13
	VERSION: 3	
	13/12/2021	
	300-02.1	

ACTA NÚMERO 047
 (19 FEB 2024)

SESIÓN ORDINARIA.

por cada uno, entre tanto desde la institucionalidad se adelantará la delegación en la participación del ejercicio de este órgano consultivo, posterior a esto se convocarán a todos los miembros delegados y elegidos del sector institucional y empresarial para llevar a cabo la primera reunión ordinaria del año, por tal razón queremos darle a conocer la presente información. Como se ha señalado el Decreto número 300 del 2021 estableció la creación de la subsecretaría de desarrollo económico turismo y fomento de Ciudad, quien en el ejercicio de sus funciones orientadas al turismo asume el rol de la secretaría técnica del Consejo municipal de turismo acorde al parágrafo primero del artículo cuarto del acuerdo número 002 del 13 de marzo del 2020 por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Turismo en el sub municipio de Cartago Valle del Cauca conviene subrayar que en el último acto administrativo mencionado se dispuso que la secretaría técnica fuese asumida por la subsecretaría de cultura y turismo por cuanto para este momento no se había surtido el proceso de la actualización de la estructura organizacional de la Administración municipal donde las funciones orientadas al turismo fueron dirigidas a la subsecretaria de desarrollo económico turismo y fomento de Ciudad dado lo anterior y en harás de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto del acuerdo número 002 del 13 de marzo del 2020 con relación a los integrantes del Consejo Municipal de Turismo del municipio de Cartago Valle del Cauca como órgano consultivo y asesor de la Administración Municipal en materia de turismo es preciso relacionar a continuación cómo estará conformada por el sector institucional: primero el Alcalde municipal o su delegado quien lo presidirá, segundo el Secretario de Planeación, tercero el Subsecretario de Cultura y Turismo, cuarto el Secretario de Gobierno Municipal, quinto un Representante del Concejo Municipal de Cartago Valle, sexto El Asesor de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres Municipales, séptimo un Representante de la Policía de Turismo, octavo un Representante de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, noveno un Representante de las Universidades del Municipio de Cartago Valle designado por el Alcalde, décimo un Representante de la Cámara de Comercio de Cartago Valle, décimo primero un Representante de la Subsecretaría del Deporte y décimo segundo un Representante de la Plataforma Municipal Juvenil. Así las cosas, solicitamos con medida y respetuosamente la designación de quien según sus disposiciones pueda ejercer las labores relacionadas para dicho proceso enviando dicha respuesta antes del 23 de febrero del 2024, lo anterior a fin de dar continuidad a los procesos y actividades del Consejo Municipal de Turismo del Municipio de Cartago agradecemos su amable atención y colaboración Atentamente CAROLINA BERMÚDEZ BUSTAMANTE subsecretaria de desarrollo económico turismo y fomento de Ciudad.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 047 (19 FEB 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Inmediatamente la Presidente de la Corporación designo a la H.C ANGELICA LEON PULGARIN, para que asista como Representante de los Concejales en el Consejo Municipal de Turismo.

6.4 Seguidamente el Secretario General dio lectura al **BOLETÍN DE PRENSA NÚMERO 010 FEBRERO 19 DE 2024.**

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		CÓDIGO: GR-FO-01
	BOLETIN DE PRENSA N° 010 (FEBRERO 19 DE 2,024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-05

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

COMUNICA:

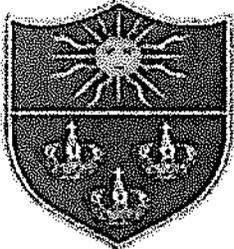
Que se da cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias del mes de febrero del presente año.

Que para los siguientes días entre el 19 y 25 de febrero se han cursado las siguientes invitaciones

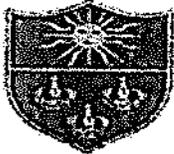
FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Lunes 19 de febrero 8:30:00 AM	Puente Simón Bolívar	Residente Social	Doctera: ARMIDA REYES ACEVEDO
Martes 20 de febrero 8:30:00 AM	Socialización Ciudades Emblemáticas	FINDETER	Señores: Findeter banca de desarrollo territorial
Miércoles 21 de febrero 8:30:00 AM	Cuál es el plan y las estrategias que se están planteando para prevenir y mitigar los hurtos y la inseguridad en el municipio	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Comandante del Distrito Especial de Policía	Doctor: RAMIRO CHAUX RESTREPO Mayor ERWIN ALEXANDER MENDEZ SUAREZ
Jueves 22 de febrero 8:30:00 AM	estudio técnico de referencia a los impuestos públicos	ALUMBRADO PÚBLICO DE CARTAGO	Ingeniero: CAMILO EDUARDO URQUIJO VELASQUEZ
Viernes 23 de febrero 8:30:00 AM	obra mercado campesino y la obra al frente de mover carrera 5 con 12 esquina	SAGA	Señor: WILSON SALGADO

"COMPROMISO SOCIAL"
 Carrera 8 No 8 - 36 - Cel. 323-3464145 concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

"COMPROMISO SOCIAL"
 Carrera 6 N° 8 - 36 - Cel. 323-3464145 - concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 047 (19 FEB 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2
		CÓDIGO: GR-FO-01
	BOLETIN DE PRENSA N° 010 (FEBRERO 19 DE 2.024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-05

Sábado 24 de febrero 8:30:00 AM	Escenario Deportivo	Secretaria de Infraestructura	Doctora: JOANNA CAROLINA TRUJILLO CARDONA
Domingo 25 de febrero 8:30:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta: H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día diecinueve (19) de febrero del dos mil veinticuatro (2.024).


H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidenta Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.
Edificio: Unión Fermoso Kintan, Manizales - Auxiliar Administrativa.
 Teléfono: 310 410 410 - Correo Electrónico: julie.vanessa.montes.valencia@concejodcartago.gov.co

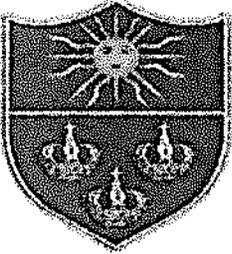
6.5 Posteriormente la Presidenta de la Corporación la H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, manifestó que fue radicado el **Proyecto de Acuerdo Número 004 del 2024**: "POR EL CUAL SE DICTAN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLITICA PÚBLICA DE COOPERACIÓN PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Le asigno Ponencia a la H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

7. Proposiciones y asuntos varios.

7.1 No se presentaron proposiciones.

7.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego procedió a recordarle a los Concejales que el día martes 20 de febrero del 2024 a las 4:30 p.m., se realizara el primer debate en comisión primera permanente de plan y tierras al **Proyecto de Acuerdo Número 002 del 2024**: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO"

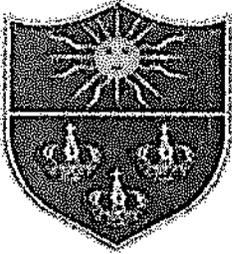
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6
	ACTA NÚMERO 047 (19 FEB 2024)	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, agradeció a la señora presidenta por concederle la palabra y saludó a todos los asistentes; a continuación, solicitó que el proyecto de acuerdo presentado por los concejales OSCAR MORILLO, DIEGO CANDELA y ella quien le habla, le fuera entregado para proceder con el trámite del mismo. Seguidamente agradeció la denuncia pública que fue realizada a través de las redes sociales y por parte de los concejales que pertenecen a la oposición de la Administración Municipal, sobre el estado de la obra del skatepark, quienes además trajeron el debate sobre este asunto al recinto de la Corporación y la importancia que tuvo hasta el punto que de manera positiva el Señor Alcalde respondió y acompañado por los Concejales y deportistas se hizo presente en ese escenario deportivo; destacó como para la democracia, la gestión pública y la transparencia es muy importante que se gobierne siempre de la mano con la comunidad y con las personas interesadas en que las obras en el municipio se ejecuten. También señaló que el hecho de haber presentado el debate en el recinto del Concejo y la actuación de la Administración Municipal en el skatepark, genera resultado y da credibilidad de lo que se está realizando en el Honorable Concejo Municipal. Continuando con su intervención dijo que no entendía porque los Concejales de la oposición que hicieron la denuncia y la llevaron a debate no fueron invitados a las mesas o reuniones concernientes a abordar el problema, por tal razón le sugirió al Señor Alcalde, que no escoja a los Concejales que lo acompañan a visibilizar lo que pasa con ese tipo de obras, sino que haga una invitación pública a quienes quieran participar y compartir con la comunidad para que esto le de transparencia a ese tipo de actividades. Finalmente dio las gracias.

Se le concedió la palabra al H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, saludó a todos en el recinto, luego manifestó ante la petición hecha por la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, que le fuera entregado el proyecto de acuerdo, que este se lo entregaría con mucho gusto, pero que el trámite en cuanto a la radicación no había sido el correcto, que se debe seguir un protocolo el cual no siguió el H c OSCAR MORILLO, quien se lo hizo llegar por correo a la secretaría que se encontraba en ese momento, ese documento debió haberlo traído impreso para seguir el paso correspondiente y no presentarlo cuando ya iban a cerrar la sesión y cuando se había aprobado el orden del día. Señaló que los jurídicos lo estaban analizando para entregarlo, no lo hicieron el día anterior porque era domingo y ellos ese día no laboran. En cuanto lo tenga listo se lo entregaría.

Seguidamente la Señora Presidenta concedió la palabra a la interpelación hecha por la H.c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, ella manifestó, que por materia de términos a quien le corresponde analizar el proyecto es al Concejo

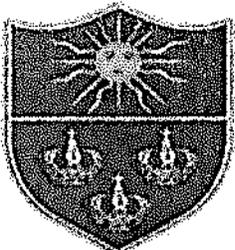
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (19 FEB 2024) 047	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Municipal, a los Concejales y a la comisión y si este no cumple con los requisitos de ley, ya es la comisión o el ponente quien da a entender la decisión, pero por materia de términos es importante que este mismo día se designe quien será el ponente y que lo presente ante al primer debate y ahí se lleva a discusión. Señaló que ese es un proyecto de autoría propia y que ella pertenece a la comisión de presupuesto, por tal razón pide la coordinación de esa ponencia.

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos e indicó, que hoy se reunieron los Concejales que hacen parte del Gobierno con una parte del Equipo de gubernamental del Señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, el Equipo Económico y la Secretaría de Planeación, la DOCTORA MELBA LUCÍA ZAPATA, para abordar la situación relacionada con el impuesto predial, por lo cual se tomó la decisión de verificar la facturación de unos predios que estaban saliendo de manera errónea con el estrato y una tarifa elevada. Señaló la importancia que tienen los contribuyentes y como en Cartago hay buenas maneras de pago, hay interés en pagar los impuestos porque las personas ven la inversión y el progreso de la ciudad. En esta reunión quedo claro que de los 51.200 predios que hay en el municipio, 2.100 estaban presentando anomalías, esto representa el 4% de los predios, por tal razón en este porcentaje se va a realizar una suspensión de pago hasta que no se resuelva la situación que se estaba presentando con dichos errores. La Secretaría de Planeación se encargará de todo el trámite correspondiente, lo que beneficia a los contribuyentes, ante esto es de resaltar la buena gestión del Señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA. En cuanto a las fechas de pago se concedió el beneficio del 10% de descuento hasta el 31 de marzo. En otro punto resaltó que a pesar de la falta de recursos en la Administración Municipal y más por gestión propia, se logró la reapertura los domingos de las vías activas y saludables en la vía que conduce al batallón, lo que ha sido de gran importancia para la comunidad; es satisfactorio ver como esto no solo redundo en el esparcimiento, la práctica deportiva, compartir en familia y la calidad de vida de las personas de todas las edades, sino también es un dinamizador de la economía, beneficiando a pequeños y grandes comerciantes quienes han manifestado el notable incremento que han tenido en sus ventas. Destacó la disposición del Señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA por desarrollar estas actividades donde se evidencia un sentimiento social. Finalmente, agradeció por el uso de la palabra y por haber sido escuchado.

Se le concedió la palabra al H.C. ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente manifestó que conoce sobre el deporte del skateboarding, durante su campaña trabajo con quienes realizan esta práctica deportiva, realizaron diferentes actividades en beneficio de estos jóvenes y su deporte, donde en un video pudo ver el informe de una de las niñas deportistas a la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8
		CÓDIGO: GA-FO-13
	VERSION: 3	
	13/12/2021	
	300-02.1	

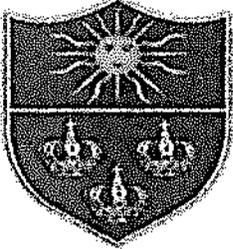
ACTA NÚMERO
 (18 FEB 2024) 047

SESIÓN ORDINARIA.

cual ella conoce y sigue en las redes, y se enteró de la problemática presentada con el escenario deportivo. En ese orden de ideas manifestó estar dispuesta a servir a la comunidad, esa es la razón de su curul en el Concejo Municipal; señaló que la deportista HEIDI, le informó que los habían citado a una reunión y ella por iniciativa propia se comprometió a acompañarla y mirar que gestión podía realizar en beneficio de estos deportistas, pero que en ningún momento fue invitada por la Administración Municipal a dicha reunión relacionada con el tema del skatepark. Finalmente, agradeció por la atención prestada.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente dijo que fue grato ver cómo después de unas sugerencias hechas al Señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, relacionadas con facilitar los mecanismos de pago del impuesto de Industria y Comercio, esas hicieron eco y esa mañana tuvieron una reunión con el mandatario municipal el cual manifestó que el municipio cuenta con un software que facilitará acceder a cada uno de los recibos para liquidar el respectivo impuesto y hacer el pago a través de medios digitales. Por otro lado manifestó que desde su curul del partido Nuevo Liberalismo, que él representa se ha declarado independiente y está dispuesto a apoyar las iniciativas que benefician a los cartagüesños como lo es la de la revisión de los 2.100 predios que presentan errores en la facturación de su impuesto predial, de igual forma la extensión del descuento del 10% en el impuesto predial hasta el 31 de marzo. Reconoció la labor que está realizando esta Administración y como está más preocupada por la comunidad y no por otros intereses, también señaló que si en algún momento hay que hacer un llamado de atención sobre el actuar el cual no sea de la mejor manera o vaya en contra de la comunidad se hará con respeto. Finalmente, dejó claro que como ediles, desde sus curules están para aportar al crecimiento y desarrollo y hacer de esta ciudad una Cartago próspera y emprendedora. Concluyó dando las gracias por el uso de la palabra y por ser escuchado.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a todos los presentes. Luego, mencionó que, aunque no recibió la invitación para la reunión sobre la problemática del Skatepark, se enteró a través de los medios y se sintió muy bien representado por los compañeros concejales que asistieron. Además, elogió al Señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA por su disposición hacia la corporación edilicia y por estar receptivo a las sugerencias que los Concejales han presentado, especialmente la decisión de revisar la situación irregular de algunos terrenos en la ciudad. Posteriormente, abordó otro tema, expresando su desacuerdo con el enfoque que el Canal Caracol dio en un especial sobre los jóvenes fallecidos en la ciudad. Aclaró que no rechaza la cobertura

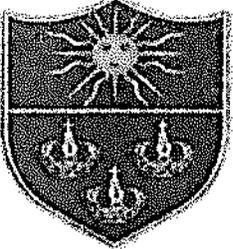
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (19 FEB 2024) 047	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

informativa, ya que esta contribuye a presionar a las autoridades para que actúen con rapidez y claridad en la situación. Sin embargo, criticó la imagen negativa que el programa proyectó de Cartago a nivel nacional, presentándolo como un pueblo similar al lejano oeste. Aunque reconoció que existe una problemática, consideró que la realidad no es tan grave como la retrataron. Concluyó agradeciendo la oportunidad de expresar su opinión.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, a continuación, pidió el uso de la palabra para que quede constancia en el acta, sobre la solicitud que le hizo a la Señora Presidenta, acerca de la entrega de la ponencia del proyecto de acuerdo radicado el día domingo y del cual ella manifiesta que lo va a pasar por esta única vez, que porque el proyecto no se radicó como tenía que ser. En ese sentido manifestó que ella le quiere decir precisamente, que el proyecto se radicó el día domingo, estando la sesión abierta sin haberse terminado y que no tiene inconveniente con que el proyecto se radique antes de terminarse la misma y se puede leer de una vez, dijo que no le pidió el domingo que entregara la ponencia del proyecto, esperando hasta el día siguiente para que ella tuviera el tiempo de realizar el trámite pertinente y le hiciera la entrega como se lo está solicitando, pero sin tener eco. Recalcó que dejaba constancia que, si los términos de ese proyecto de acuerdo no surten los efectos que tienen que surtirse, se corre el traslado a todos los entes de control disciplinarios para que se investigue la actuación de la Señora Presidenta, porque se está dentro del término. Mencionó que así como el día de hoy quedó radicado el proyecto de acuerdo el cual le entregó ponencia a la Honorable Concejal SANDRA ÁLZATE, pues el proyecto de acuerdo que se radicó el domingo, si no estaban los jurídicos debió haber sido entregada la ponencia hoy al concejal para que realice el trámite pertinente, revisar si el proyecto cumple o no cumple con los soportes de ley, o el procedimiento no le compete a los jurídicos del concejo, esta le compete a la comisión de presupuesto, ante la ausencia de la señora presidenta, le solicitó a las vicepresidentas que la están reemplazando hacer entrega de la ponencia a la autora que es en ese caso quien les habla, para que no hayan problemas jurídicos por temas de términos. Concluyó dando las gracias.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego le respondió a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, que tenía entendido que el proyecto de acuerdo número 004, el cual fue presentado por la Honorable Concejal MARÍA AYDÉE CORTÉS, fue radicado el día viernes y se le dio trámite, porque ella cree que los procesos y procedimientos se radican, los jurídicos revisan los anexos y que cumplan los requisitos como acto administrativo y pasa a la presidenta, para que ella entregue la ponencia. Le

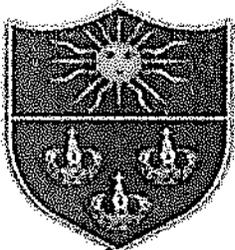
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 047 (19 FEB 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

manifestó a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO, que ella en ese momento no podía saltarse a la presidenta, porque ella dio la orden de que debía esperar a que los jurídicos revisen. Señaló que no está enterada de cómo va el trámite, porque no hace parte del área administrativa, mencionó que es importante el día de mañana, donde indicó que se imagina que ya designen la correspondiente ponencia. Finalizó diciendo que no cree que haya dificultad en los términos, porque están dentro de los términos.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente manifestó estar de acuerdo con lo expresado por los honorables concejales NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y JHON FREDY SERNA MARTINEZ, y todos los demás que han manifestado públicamente la buena gestión y la preocupación del Señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, en dar solución a las inquietudes de la comunidad, él reconoce la importancia del trabajo que hace el mandatario de la mano con los concejales, porque ante un tema que se le presenta, le da trámite de inmediato, un ejemplo es el relacionado con los 2.100 predios que presenta anomalías en su facturación por cual en consenso tomó la decisión de suspender el cobro hasta poder resolver este asunto. Reconoció la importancia que tuvo la presencia del Señor Alcalde y los Concejales en el skatepark, allí se apersonaron del problema para buscar dar solución a la problemática con las entidades y personas indicadas, los jóvenes quedaron satisfechos con la visita y el compromiso hecho, también dijo que él no estuvo en dicha visita, pero que ya había una denuncia al respecto y se cumplió el objetivo que era darle trámite. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN, saludó a todos los concurrentes; seguidamente mencionó sobre un torneo de fútbol que se está realizando en la plazoleta de Santa Ana, dijo que es lamentable que en tampoco tiempo que lleva este lugar de haber sido intervenido ya se presente un notable deterioro en las obras realizadas, manifestó que el problema crítico al cual se le puede dar premura es el relacionado con el alumbrado, para ello se puede aprovechar que próximamente los funcionarios de alumbrado público estarán invitados al recinto municipal, y se podría anexar este tema, el cual afecta a otros escenarios deportivos de la ciudad como lo es el de la bombonera en la comuna 7, la cancha de la cabaña. Por otro lado habló del mercado campesino del pasaje lucio, estas personas están afectados por las obras que se realizan en el sector, por eso sería bueno escuchar cuál es su situación, y escuchar al contratista de la obra. Señaló que es importante reconocer las iniciativas privadas y las iniciativas de los jóvenes de diferentes grupos, Asociaciones y Fundaciones que impactan la ciudad con actividades como la ambiental que se llevó a cabo en el parque de la salud,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 017 (19 FEB 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

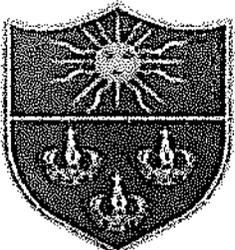
SESIÓN ORDINARIA.

donde hicieron una limpieza. Felicitó a la empresa COEMCA, por el festival realizado el cual se llamó el reto de la salchipapa, donde él no solo participo como emprendedor, sino que pudo ser testigo del impacto que tuvo en este comercio el cual genero ventas de más de \$130 millones de pesos en una semana, ya que es importante tener en cuenta todas esas iniciativas privadas porque mueven la economía de la ciudad, que no ocurra como pasó anteriormente mientras él era presidente de la siete incluyente que la Administración Municipal los ignoró de principio a fin.

Seguidamente la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, pidió interpelación con la venia de la presidenta, dijo que se unía a la satisfacción del Hc OSCAR MORILLO RINCÓN, como ciudadano, por ser un líder social que se preocupa por reactivar la economía del municipio, felicitó a los empresarios que se unieron a través del colectivo COEMCA, con una actividad que dinamiza la economía y fortalece a pequeños y medianos empresarios del sector gastronómico como lo fue a través del desafío de la salchipapa el cual genero ganancias para los comerciantes. Instó para que este tipo de actividades se sigan realizando no solo con el apoyo de los privados sino también desde la Administración, de las diferentes entidades de gobierno municipal, Cámara de Comercio y todas las entidades que tienen que ver con el apoyo a los comerciantes en Cartago. Finalizó diciendo que la ciudad sufre por la falta de fuentes de empleo y esta actividad sirve de ejemplo para que se pueda realizar con otros sectores de la gastronomía local, pues Cartago cuenta con una amplia oferta gastronómica que a futuro puede ser tomada en cuenta para este tipo de actividades que generan ingresos y mejoran la economía. Concluyó dando las gracias por el uso de la palabra.

Después de la interpelación realizada por la Hc YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, retomó la palabra el Hc OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN, agradeció a la Honorable Concejal YANETH ALEXANDRA por sus palabras, también aprovechó para enviarle un mensaje a toda la comunidad cartagüense, algo que ha reiterado en la zona rural es que la Administración puede ser un arma de doble filo cuando se habla de un planteamiento económico, porque el dinamismo de la economía de una ciudad y de un territorio en general y la reactivación, no depende netamente de la Administración Municipal, el real crecimiento de un territorio está en los privados, en la generación de empleo, son los privados la gente que tributa, y esos recursos son la inversión que se realiza en lo público. Concluyó dando las gracias a la vicepresidencia.

Se le concedió la palabra al Hc JESÚS ELÍAS SERNA, saludo de manera muy cordial a todos los presentes; dio las gracias a su comunidad, a quienes confiaron

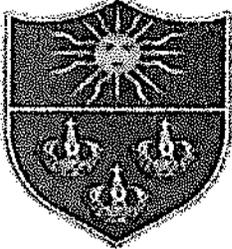
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO 047 (19 FEB 2024)	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

en su labor como Concejal en lo concerniente a la problemática con la facturación del predial, seguidamente agradeció al Señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, por escarcharlo a él y a los demás miembros de la corporación edilicia y dar trámite a dicho problema, destacó el hecho del pago de las estampillas y demás diligencias que no tendrán que hacer los ciudadanos afectados, dijo que en medio de la difícil situación económica que se vive, es un alivio para el bolsillo de los afectados esta medida tomada. Agrego que lo ocurrido es una evidencia de la importancia que tiene que todos los estamentos del municipio trabajen en equipo, para dinamizar la economía, lograr el crecimiento, el desarrollo y progreso de la ciudad. Así se puede tener en Cartago un mejor futuro y un mejor progreso. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLAS SANCHEZ DÍAZ, inició agradeciendo por permitirle intervenir; seguidamente recordó la intervención que hace poco había realizado la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, en la que ella habló de la COP16, dijo que es necesario entender la importancia que tiene este evento ambiental en la capital del Departamento del Valle del Cauca, esta es una de las regiones más biodiversas, la COP16 es un evento de talla internacional, se espera la visita de cerca de 12.000 mil personas que vendrán de diferentes lugares del mundo. El impacto es muy positivo, esto no solo dinamiza la economía de la capital del Departamento, también trae repercusiones favorables en la economía de la región incluyendo el norte del departamento. Manifestó que, como corporación edilicia, debían unirse como Concejales a esa iniciativa que ha generado la Alcaldía de Cali, con el numeral Cali seremos COP16, para que la capital de nuestro Departamento sea la sede de dicho evento. Continúo diciendo que en la actualidad son muchas las personas, comunidades y entidades que trabajan por proteger la biodiversidad, ante eso Cartago no es la excepción y muy seguramente será reconocida su labor. Finalizó dando las gracias.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, inició su intervención abordando un tema que le apasiona como lo es el emprendimiento, dijo que en su campaña junto a un grupo de amigos lograron realizar una feria totalmente gratuita de dos días, para emprendedores la cual tuvo mucho éxito, a este evento asistieron más de 3.000 mil personas y en escasamente nueve horas que duró esa feria se vendieron más de \$ 40 millones de pesos, manifestó el acompañamiento de medios locales y reconoció el servicio prestado de manera desinteresada del comunicador CESAR PÉREZ, quien visibilizó a esos emprendedores de Cartago. Señaló que ese asunto lo socializó con el Señor Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA y este se mostró interesado en que este evento se realice de nuevo sin perder la esencia y continuar siendo gratuito en el que cada emprendedor participe con toda

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13
	ACTA NÚMERO (19 FEB 2024) 047	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

su disposición y energía mostrando esa cara bonita de Cartago. Finalmente dijo que desde su campaña hasta la actualidad como Concejal su compromiso con los emprendedores permanece firme. Concluyó dando las gracias.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, inició diciendo que la COP16 es un evento de talla mundial, de gran importancia para Colombia y especialmente para nuestro medio ambiente, más ahora con el grave problema que vive el planeta relacionado con el cambio climático. Agregó que, como Valle caucanos, deben querer y apoyar para que este evento se realice en la capital de nuestro Departamento. En ese orden de ideas solicitó a la Corporación y a la mesa directiva que se unieran y elaboraran un oficio haciendo un llamado al Gobierno Nacional para que ese evento se realice en la ciudad de Cali. Mencionó que el Ministerio del Medio Ambiente en la red social X había subido en el momento un sondeo para que los ciudadanos del país realicen la votación diciendo en que ciudad quieren que se realice este evento, por tal razón instó a movilizarse a través de las redes y compartir el enlace para que las personas den su voto en favor de que la sede de la COP16 sea para la ciudad de Cali. Finalizó diciendo que este evento es para unirse y sentirse orgullosos de la biodiversidad que tiene Colombia y el Departamento del Valle. Agradeció por el uso de la palabra.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Segunda Vicepresidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 18:50 horas y convocó a sesión ordinaria el día 20 de febrero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.

H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaría de Actas.